

todos somos



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz
2014-2017



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER.
Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS
No. Oficio.: TUX-PM/FA/OP/025/2016
Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V.
Calle: JOSE MARIA QUINTANA LOTE 27
Colonia: 5 DE MAYO
Ciudad: POZA RICA, VERACRUZ
Presente

Atn'n: ING. ILEL TINOCO CASTREJON
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP_2016301890027 FISMDF_IR_028, AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LAS CALLES AGUSTIN MELGAR, VICENTE SUÁREZ, LEOPOLDO PRIANTE AGUILAR, GRAL. LAZARO CARDENAS, JUAN DE LA BARRERA Y JOSÉ AZUETA, DE LA COLONIA CARDENISTA, LOCALIDAD DE ALTO LUCERO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2016301890027, CON UN IMPORTE DE \$1,192,952.30 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$190,872.37 (CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$1,383,824.67 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 67/100 M.N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2016 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

MENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO, VER., 09 DE AGOSTO DE 2016
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ

Recibido
9 agosto 2016

c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c. c. P.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz
Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Conm.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200